

Fuerzas Armadas y política en Uruguay:

vieja relación, nuevos términos (1971-1974)

Air Force and politics in Uruguay: old relationship, new terms (1971-1974)

Escrito por **Gustavo Nieto**

Resumen

El presente artículo estudia la interna militar entre 1971 y 1974, es decir, durante los años previos al golpe de Estado y el primer año de la Dictadura civil-militar. Por un lado, se analiza la producción de una nueva doctrina de guerra. Por el otro, se aborda la compleja disputa entre dos tendencias internas de los militares golpistas: los *peruanistas* y los brasileños. El trabajo se organiza a partir del análisis de la bibliografía existente sobre la temática, así como también de documentación militar, diplomática y prensa de época.

Palabras clave: Fuerzas Armadas – Doctrina – *Peruanismo* – *Brasileños*

Abstract

This article studies military affairs between 1971 and 1974, i.e. in the years previous to the coup d'état and the first year of the civic-military dictatorship. On the one hand, the formation of a new war doctrine is analysed. On the other hand, the complex confrontation between two orientations is tackled: the Peruvian and the Brazilian coups. This work is based on bibliographical research on the topic as well as military and diplomatic documentation and the published press.

Keywords: Air Force – doctrine – Peruvian – Brazilian

Introducción

Historizar las Fuerzas Armadas en Uruguay es una tarea tan compleja como poco abordada. En ese marco, son escasos los trabajos de corte historiográfico que abordan la cuestión militar. De forma integral, quizás los trabajos de Real de Azúa (1969) y de López Chirico (1985) sean los únicos que se encargan del tema. Luego existen buenos análisis que estudian la interna castrense en un período en particular, como lo son los trabajos de Broquetas y Wschebor (2003), Caetano y Neves (2016), Demasi (2019), Caetano (2021), González Guyer (2022) y Varela (2023), entre otros. Por otro lado están los trabajos que, sin provenir de la historiografía, analizan la temática y aportan interesantes pistas, como las obras de Gabriel Ramírez¹ (1971, 1988, 1989), Wilson Fernández (1985), Alfonso Lessa (1996, 2017), Sergio Israel (2011), Pedro Aguerre (2012), Velasco y Bravo (2022).

En este caso, el presente artículo intenta aportar pistas a la comprensión de la compleja interna militar en los años previos al golpe de Estado de 1973, así como también durante el primer año de la Dictadura. En primer lugar se estudia la conformación de una nueva doctrina de guerra que implica la participación política bajo el concepto de acción cívica o desarrollo. En segunda instancia se aborda la disputa entre las dos tendencias

que existieron en la interna golpista (*el peruanismo y los brasileños*) para definir hacia dónde se encauzaba el proceso civil-militar iniciado con el golpe de Estado de febrero de 1973.

Para ello, se revisó la bibliografía existente, así como informes diplomáticos y prensa escrita de la época.

Ni blancos, ni colorados: milicos. Los lineamientos de una nueva doctrina militar

Como lo han planteado diversos autores, América Latina jugó en la guerra fría global un papel fundamental, especialmente a partir del triunfo de la Revolución cubana en 1959. En Uruguay, este proceso derivó en la instauración oficial, en 1973, de la tristemente célebre Dictadura civil-militar, que se extendería hasta 1985. Con el advenimiento de este régimen —incluso durante los años previos—, las FF. AA. uruguayas empezaron a ocupar, progresivamente, distintos puestos fundamentales en la administración estatal, hasta concluir con un desplazamiento total «de la periferia al centro del Estado» (López, 1985).

En base a la documentación castrense conocida, es sabido que a partir del llamamiento por parte del Poder Ejecutivo a combatir a la subversión en setiembre de 1971, las FF. AA. tenían como objetivo tomar participación política en el país a través de tres etapas: garantizar la realización de las elecciones nacionales de aquel año, derrotar a la sedición (brazo armado de la subversión) y por último participar en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo nacional. De esta forma, las FF. AA. culminaban un largo período de profesionalismo,² durante el cual «habían permanecido ajenas a todo quehacer de gobierno, estrechamente subordinadas al poder civil, exclusivamente entregadas al cumplimiento de sus cometidos específicos dentro del recinto de los establecimientos e instalaciones castrenses».³

Cabe preguntarse entonces, en ese cambio en los roles tradicionales de las FF. AA. que implicó la lucha contra la subversión, cuáles fueron las influencias doctrinarias que inspiraron a los militares uruguayos. ¿Existió, previo al golpe de Estado, la elaboración de una nueva doctrina militar? Nuestra hipótesis es que sí; efectivamente el contexto internacional de la guerra fría y las nuevas hipótesis de conflictos militares generaron la instrumentación de una nueva doctrina militar de *guerra*, para la cual —parecería ser— los militares uruguayos tomaron tres modelos: Francia, Estados Unidos (regionalizado en Brasil) y Argentina.

El politólogo argentino Gabriel Périès define la doctrina militar como un conjunto de reglamentos institucionales que organizan la defensa nacional, tanto a nivel externo como también interno. Dice el autor: «la doctrina determina de esa forma los aspectos prácticos del empleo efectivo de la violencia estatal» (Périès, 2009: 221). Esos reglamentos militares brindan a la institución castrense los marcos de referencia para la acción, tanto en época de guerra como durante la paz. En el caso uruguayo, a pesar de la escasa documentación militar existente,⁴ a partir de la bibliografía con la que contamos, así como de algunos documentos diplomáticos y los propios discursos militares, es posible trazar hipótesis sobre la formación doctrinaria de nuestras FF. AA. en la coyuntura previa al golpe de Estado de 1973.

Según relatan Caetano y Neves en la biografía que realizaron del general Seregni, a inicios de la década del sesenta la influencia militar francesa recaló fuertemente en los altos mandos castrenses uruguayos. Tanto a través de la mediación argentina, como también mediante alguna conferencia realizada por jefes militares galos en Montevideo, «los europeos traían la doctrina elaborada en su enfrentamiento contra los movimientos de liberación vietnamita y argelino» (Caetano y Neves, 2016: 105). En 1974, el general Luis Vicente Queirolo reconocía frente al encargado de negocios de la Embajada

francesa que toda la camada de oficiales superiores de su generación recibió «una formación más o menos francesa».⁵

A entender de los especialistas en historia militar, la doctrina de guerra revolucionaria francesa (en adelante DGR) era la más eficiente para llevar a cabo la contrainsurgencia, entendiéndose por esta «las acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno y sus partidarios extranjeros para derrotar una insurgencia, siendo la insurgencia un movimiento organizado dirigido al derrocamiento de un gobierno a través del uso de la subversión y el conflicto armado» (Brocades Zaalberg, 2012: 84). Según la DGR, el comunismo contaba con una estrategia para la toma del poder en Occidente que consistía en llevar a cabo una guerra no declarada en el interior de cada país, tanto a nivel militar como político, económico y social. Para enfrentar a ese enemigo interno, los franceses establecieron una serie de técnicas militares que implicaban, entre otras cosas, el control absoluto de la población, puesto que entre ella se escondía el adversario. En esa tarea, según la DGR era fundamental la subordinación de las fuerzas de seguridad interna (la policía) a las FF. AA., así como una campaña mediática y psicológica en contra del enemigo.

En 1970, el entonces coronel Gregorio Álvarez advertía sobre las «cambiantes condiciones del enemigo» y sostenía la importancia de darle prioridad a la «hipótesis de ruptura de la unidad interior, particularizando en la lucha anti-subversiva, en su forma urbana».⁶ En ese mismo documento, Álvarez reclamaba la actualización de la doctrina de guerra, atendiendo las particularidades de la nueva realidad, tarea de la cual ya se estaba encargando el Comando General del Ejército. Es decir, el Ejército uruguayo ya entendía a fines de los sesenta y principios de los setenta —al menos— que el orden interno se había transformado en el principal objetivo de la defensa nacional en términos militares. En el marco de la guerra fría, y «sin desatender las exigencias de instrucción, organización, material y equipo de la guerra convencional»,⁷ los militares interpretaron la nueva realidad local como un escenario bélico en el que podrían tomar participación frente a un enemigo interno: la subversión.

En ese proceso de asimilación interna de la nueva realidad, cobró también radical importancia la influencia que ejerció en los oficiales de las FF. AA. uruguayas la Doctrina de la Seguridad Nacional norteamericana (de aquí en más: DSN) a partir de mediados de los sesenta. Esta doctrina compartía con la DGR francesa la hipótesis de que el comunismo internacional, dirigido por Moscú, tenía por objetivo la toma del poder en los países del Occidente tercermundista mediante la acción de grupos revolucionarios internos. Incluso ambas doctrinas coincidían en el papel fundamental de las FF. AA. latinoamericanas en la lucha contra la subversión, en apoyo —o incluso subordinando— a la policía. La diferencia de los norteamericanos con los galos radicaba en que, según los primeros, no alcanzaba solamente con la acción militar para derrotar a la subversión, sino que además había que llevar a cabo acciones preventivas de índole política, que significaran una mejora en la calidad de vida de la población para evitar el crecimiento de los movimientos insurgentes mediante el apoyo popular. En tal sentido, afirma el especialista argentino Esteban Pontoriero:

Sobre la base de esta idea se elaboró el concepto de acción cívica, que hacía referencia al uso de fuerzas militares locales en proyectos de utilidad para la población. Los campos sobre los que se proponía intervenir incluían educación, entrenamiento, obras públicas, agricultura, transporte, comunicaciones, salud, sanidad, con la intención de contribuir al desarrollo económico y social. En este sentido, se debía lograr que estos regímenes políticos obtuvieran el apoyo popular necesario para quitarle al comunismo la base social que buscaba conseguir para la causa revolucionaria. (2016: 51).

La influencia de la DSN en las FF. AA. latinoamericanas ha sido objeto de numerosos trabajos (entre otros: Fernández, 1985; García, 1991; Velásquez, 2002; Leal, 2003). El general (r) Pedro Aguerre, quien portaba el grado de mayor en aquel momento, afirma

que la DSN se introdujo rápidamente en la institución castrense uruguaya debido a que en «la instrucción del personal superior y subalterno, se le dio injerencia a Estados Unidos con la aceptación de instructores y viajes de instrucción a su territorio y a Panamá» (Aguerre, 2012: 34).⁸ Por su parte, los coroneles retirados Roberto Velasco y Alfredo Bravo mencionan que «a partir de 1964, se estudia el concepto de la seguridad nacional, las diferentes doctrinas imperantes (Brasil, EE. UU., etc.) y la aplicación de una “Política General de Seguridad”, analizando y proponiendo misiones específicas a las Fuerzas Armadas [...] Estos conceptos [acción cívica y defensa civil] eran de las nuevas recomendaciones de los EE. UU. y de Brasil [...]» (Velasco y Bravo, 2022: 177). Además de la formación teórico-práctica, con la DSN llegó material bélico nuevo, aumentando así la dependencia de las FF. AA. uruguayas respecto a las norteamericanas.

Pero más allá de lo estrictamente militar, es con la llegada de esta doctrina estadounidense que la idea de acción cívica toma fuerza entre los oficiales uruguayos. Fueron las fuerzas armadas brasileñas las que, a partir del golpe de Estado militar de 1964, profundizaron el aspecto político de la DSN y comenzaron a hacer hincapié en el concepto de *desarrollo* (Fernández, 1986). En Uruguay, parece haber sido Gregorio Álvarez el primer oficial de las FF. AA. en prestarle atención a estas ideas, al afirmar en 1970 que:

Desarrollo es la palabra mágica del momento [...] Consideramos el Desarrollo como el desenvolvimiento positivo de todos los recursos humanos, materiales, morales y culturales que posee una nación. Rechazamos la concepción que en su momento se adjudicó al desarrollo como objetivo nacional, estimamos que es un medio, un instrumento, el único camino que nos va a permitir conquistar el objetivo final y fundamental que es el bienestar público [...] Concluyendo, descartamos la concepción de Desarrollo como objetivo nacional, como tampoco lo es la Reforma agraria, concepto al que se le agita con fines de la baja política [...]⁹

En línea con la DSN, Álvarez planteaba a inicios de los setenta que el desarrollo debía tener como objetivo final la mejora en la calidad de vida de la población. Pero más allá de eso, en los conceptos vertidos por el entonces coronel se puede notar una cuestión que se va a observar claramente a posteriori durante el proceso del golpe de Estado: la crítica a la clase política tradicional. Según Álvarez, el *desarrollo* debía pasar del mero plano discursivo a la realidad práctica, teniendo en cuenta que era uno de los pilares de los distintos programas políticos-partidarios de la época, así como también la mencionada reforma agraria. Así mismo, la forma de expresar su idea crítica manifiesta, a la vez, el poco entendimiento —de los militares en general, y de Álvarez en particular— en economía, puesto que según dicha ciencia social, *desarrollo* significa justamente la mejora en la calidad de vida de la población. Es decir, lo que Álvarez diferenciaba entre medio y fin es, según la ciencia económica, la misma cosa.

Como hemos visto, en Latinoamérica en general y en Uruguay en particular, la DSN sembró lo cosechado previamente por la DGR, añadiendo el carácter político necesario para la lucha contra la subversión. Como afirma Pontoriero:

Toda doctrina contrainsurgente posee un enfoque multidimensional del problema militar: también incluye una serie de factores políticos, sociales, económicos y culturales. No obstante, en cada caso podemos observar la primacía de algunos por sobre otros. La historia de las diferentes experiencias antisubversivas muestra cómo en algunas son dominantes los elementos propios de un abordaje político (Estados Unidos o Gran Bretaña, por ejemplo) y en otras, por el contrario, es el militar el que se impone (Alemania o Francia, por citar algunas experiencias). (2022: 20)

Los oficiales de las FF. AA. uruguayas parecen haber realizado un proceso de sintetización de ambas doctrinas, priorizando los aportes franceses en materia operacional —aunque perfeccionados por la instrucción estadounidense— y los norteamericanos en términos políticos. Pero lo que llama la atención es la similitud de

este proceso de asimilación doctrinario llevado a cabo por los militares uruguayos con la construcción de una doctrina de lucha antisubversiva que realizaron las FF. AA. argentinas, a partir de las mismas bases doctrinarias. Al respecto sostiene Pontoriero: «El Ejército [argentino] elaboró una doctrina para la guerra interna que tomaba elementos de la DGR y la DSN, combinándolos y agregando contenidos propios, fruto de su experiencia represiva. [...] el caso argentino muestra un equilibrio entre el abordaje político y militar de la contrainsurgencia». (2022: 31). El autor afirma, a partir de un amplio respaldo documental, que las FF. AA. argentinas intentaron, al mismo tiempo, derrotar militarmente a la subversión y eliminar las causas que la hicieron nacer. Exactamente lo mismo se plantearon las FF. AA. uruguayas a inicios de los setenta, cuando se propusieron, luego de derrotar a la sedición, eliminar «los factores que favorecen la subversión en el país y que son: deterioro de la moral pública, economía estancada y en crisis, escasez de fuentes de trabajo, inseguridad social, conducción política que no logra rápidamente alcanzar las grandes soluciones nacionales, penetración ideológica...».10 Pero más llamativo aún —puesto que eso lo establecía de forma literal la DSN— es el hecho de que la metodología operacional de la lucha antisubversiva también es idéntica en ambos países rioplatenses. El Ejército argentino aplicó «el principio de la conducción centralizada y la ejecución descentralizada de las acciones de lucha antisubversiva» (Pontoriero, 2016: 49). En Uruguay, a partir de que la lucha contra la subversión fue encomendada a las FF. AA. en 1971, se centralizó el mando en la Junta de Comandantes en Jefe y el Estado Mayor Conjunto (ambos órganos creados en ese momento), mientras se descentralizó la práctica represiva en cada unidad, incluso en pequeños grupos llamados cuerda al mando de oficiales subalternos, principalmente capitanes (Fernández, 1985; López, 1985). Si se tiene en cuenta que esta metodología de centralización del mando y descentralización de la ejecución es autóctona de Argentina y que los militares de aquel país ya la habían puesto en práctica durante 1960 con el Plan CONINTES durante el gobierno de Frondizi (Pontoriero, 2016), es posible plantear la hipótesis de que las FF. AA. uruguayas tomaron el modelo doctrinario de la vecina orilla, que si bien se basó en la síntesis de los postulados de la DGR y la DSN, tuvo sus componentes originales, principalmente en materia operacional. Esto pudo haber sido perfectamente posible a sabiendas de los múltiples contactos entre oficiales argentinos y uruguayos y de que «el Ejército argentino [...] adoptó la doctrina y se convirtió en su difusor» (Caetano y Neves, 2016: 105). Al respecto, dice Périès:

Considerada bajo el ángulo socio-histórico, una doctrina militar adopta también formas de circulación transnacionales dentro del marco de las coaliciones de Estados. Éstas articulan saberes prácticos y teóricos de los profesionales de la gestión de la violencia frente a un enemigo común, también definido doctrinalmente. Durante la guerra fría, estos intercambios pueden ocurrir en el marco de tratados entre Estados, de acuerdos internacionales técnicos de asistencia recíproca entre Fuerzas Armadas, e incluso entre servicios (2009: 221)

En síntesis, parece ser que tanto en materia operacional, como en el proyecto político de acción cívica («brindar seguridad al desarrollo nacional en procura del bienestar general»¹¹), las FF. AA. uruguayas fueron influenciadas, en materia doctrinaria, no solo por la DGR francesa y la DSN norteamericana (con su réplica regional brasileña), sino también por la doctrina militar de guerra interna propia del Ejército argentino. Con estas nuevas ideas, un grupo mayoritario de oficiales uruguayos dejó atrás su profesionalismo militar y se lanzó a la actividad política no partidaria, corriendo entre filas castrenses la idea de que «ahora no somos más ni blancos, ni colorados: ahora tenemos que ser milicos» (López, 1985: 181).

De Perú a Brasil: «purga» y «giro a la derecha» en la interna militar golpista (1973-1974)

Una vez que las FF. AA. pasaron a su *tercera etapa* del plan que elaboraron una vez llamados a combatir a la subversión,¹² los cuarteles fueron quedando cada vez más atrás. Entre octubre de 1972, con la negación a liberar a un grupo de médicos detenidos y la detención de Jorge Batlle, y junio de 1973, se materializó el golpe de Estado y la intromisión oficial —y, a la vez, inconstitucional— de las FF. AA. en la política institucional, siendo la etapa de febrero de radical importancia con la creación del Consejo Nacional de Seguridad (luego COSENA).

Efectuado el quiebre institucional, el objeto de estudio de nuestro análisis deja de ser la cuestión doctrinaria militar,¹³ pasando a serlo la orientación política-ideológica de los golpistas. ¿Hacia dónde querían orientar el *proceso* los militares que encabezaron el golpe de Estado? La hipótesis que se desarrollará a continuación plantea dos posibles rumbos: uno encabezado por el general Gregorio Álvarez (*el peruanismo*) y otro por el general Esteban Cristi (*los brasileños*), siendo este último el que terminó prevaleciendo, al menos en el período temporal estudiado en este trabajo (1973-1974).

Pero esa disyuntiva respecto a hacia dónde orientar a la Dictadura iniciada no iba a ser fácilmente solucionada, puesto que significó una dura puja interna entre las FF. AA., en la cual los oficiales que encabezaron una y otra tendencia intentaron, cual juego de ajedrez, mover las piezas tanto civiles como militares para sacar provecho y lograr así encaminar el gobierno de facto hacia sus metas. Sobre esto se profundizará en este apartado.

Peruanistas, brasileños, ¿y hasta paraguayos? Distintas tendencias dentro de una misma línea: el golpismo.

Si bien, a priori, las FF. AA. parecerían ser un cuerpo uniforme debido a sus principios básicos de verticalidad y disciplina, no lo son. Sabido es que a lo largo de la historia han existido distintas tendencias dentro de la institución castrense, particularmente en el arma de tierra. Así, Gerardo Caetano, por ejemplo, diferenció tempranamente entre *batllistas* y *antibatllistas* en el Ejército del primer tercio del siglo XX (Caetano, 2021). Otro ejemplo de esta heterogeneidad lo constituye la formación de distintas logias. En ese sentido, diversas fuentes han mencionado la creación y el funcionamiento de algunas de estas, destacando, entre otras, la logia de Los Tenientes de Artigas, la Corriente 1815 y Constitución o Muerte¹⁴ (Hevia, 1989; Aguerre, 2012; Caetano y Neves, 2016). El clima antiinstitucional que se expandía en la institución castrense frente a los reiterados rumores de movimientos golpistas desde 1959 se apaciguó temporalmente con los resultados de una asamblea del Centro Militar en enero de 1968. Allí se propuso una moción para homenajear a los militares latinoamericanos caídos en combate frente a las guerrillas, homenaje que claramente tenía un tinte anticomunista y pronorteamericano en el marco de la guerra fría. La votación arrojó resultados negativos al homenaje, debido a que aproximadamente el 70% de los asambleístas votó por no realizarlo. Fue así que, en aquel momento, parecían primar los constitucionalistas frente a los golpistas. Pero esta correlación de fuerzas cambió rápidamente cuando a fines de ese mismo año, tras la muerte del general Pomoli y el pase a retiro de los generales Seregny y Licandro (los tres constitucionalistas), comenzó a primar en la interna del Ejército el golpismo (Demasi, 2019).

Según plantea Demasi (2019), 1969 inició con la reactivación de una fuerte tendencia golpista dentro de las FF. AA., particularmente en el Ejército, que se habría visto impulsada por —además de las ya mencionadas pérdidas de tres generales constitucionalistas— la instauración de un gobierno militar en Perú, que posicionó al Ejército en la administración del Estado luego del golpe de Estado comandado por el general Juan Velasco Alvarado a fines de 1968. Esa fuerte tendencia golpista encontraría campo fértil para sus intenciones cuando las FF. AA. fueron llamadas a combatir a la

subversión en setiembre de 1971 por orden del Poder Ejecutivo, lo que significó, para los militares, salir de los cuarteles a las calles.

Pero tampoco la interna de los golpistas era homogénea. Diversas fuentes de aquella época dan cuenta de la existencia de distintas tendencias dentro de esa línea golpista de las FF. AA. uruguayas. En ese sentido, los informes enviados a su Gobierno por el embajador francés en Uruguay aportan pistas sobre el complejo panorama en la interna castrense. Así, en el informe enviado por el embajador Jean François al Ministerio de Asuntos Americanos del gobierno galo a mediados de agosto de 1972, se hace mención por primera vez en la comunicación diplomática francesa a distintas facciones internas del Ejército. Contando sobre el asesinato del coronel Artigas Álvarez, hermano del general Gregorio Álvarez, François se refiere a este último como «comandante de las Fuerzas Conjuntas de la Policía y el Ejército, hombre fuerte de las tropas terrestres y considerado, en los ámbitos de izquierda, como “peruano”». ¹⁵ En el mismo informe, el embajador refiere a otro grupo de «jóvenes oficiales brasileños» ¹⁶ a quienes identifica como de extrema derecha. Las denominaciones que hace de una y otra tendencia tienen que ver con la identificación de cada una de estas con dos modelos de gobiernos militares regionales: el de Velasco Alvarado en Perú y la dictadura brasileña, liderada en aquel momento por el general Garrastazu, hijo de madre uruguaya. El 23 de octubre de 1972, François menciona en su informe que el grupo brasileño sería en aquel momento minoritario, y vincula con estos al general Esteban Cristi. ¹⁷ En noviembre reafirma su mapeo del Ejército uruguayo con datos cuantitativos: «se contarían actualmente entre los oficiales 30% de “peruanos”, 10% de “brasileños” y 60% de indecisos». ¹⁸ El embajador galo agrega que los peruanistas son en su mayoría jóvenes oficiales subalternos (capitanes y mayores), que radican en la Región Militar n.º 1, perteneciente a Montevideo y comandada por el general Cristi, de tendencia brasileña. Así François cierra el año a nivel de informes referidos a la interna militar, y durante todo el período que nos ocupa en este trabajo —como veremos— va a referir a una y otra tendencia.

Por otra parte, el norteamericano doctor en Historia Scott Myers refiere a una línea paraguaya dentro del Ejército uruguayo que desde tiempo atrás «admiraban el régimen autoritario de Stroessner» (Myers, 1999: 113) y a cuya cabeza estarían los generales Juan Pedro Ribas y Mario Aguerrondo. No obstante, esta supuesta línea paraguaya no es mencionada en ninguna de las otras fuentes consultadas para este trabajo, e incluso los informes franceses van a vincular al general Aguerrondo con la tendencia brasileña.

El peruanismo: ¿revolución nacional «progresista» o «un anzuelo» para la izquierda?

Es extensa la bibliografía que sostiene que en febrero de 1973 existía dentro de las FF. AA. una tendencia *peruanista*, con un programa político progresista y popular basado en los famosos comunicados 4 y 7 (por citar un caso: Broquetas y Wschebor, 2003). También lo es aquella que sostiene que, en realidad, tal tendencia nunca existió y que quienes creyeron eso se equivocaron (a modo de ejemplo: Aldrighi, 2001). Por su parte, el entonces coronel Luis Vicente Queirolo ¹⁹ sostuvo en una entrevista realizada en 1996 que los comunicados 4 y 7 fueron «un anzuelo» que la izquierda «se tragó», y que «nunca hubo una línea peruanista dentro del Ejército» (Lessa, 1996: 148). Pero más allá de interpretaciones hechas muy a posteriori de los hechos, observando y cruzando fuentes históricas es posible aportar pistas respecto a la hipotética existencia de un grupo *peruanista* dentro de las FF. AA.

Como ya se mencionó, el embajador francés en Montevideo estaba convencido, en 1972, de la existencia de un grupo progresista entre los militares golpistas, por más contradictorio que parezca. Según François, ese grupo estaba conformado mayoritariamente por jóvenes oficiales subalternos, liderado por un pequeño puñado de oficiales superiores: el coronel Trabal (jefe de los servicios de inteligencia del Ejército), el coronel Bolentini (ministro del Interior), el general Abdón Raymúndez (vicepresidente del

BROU) y el general Álvarez (jefe del Estado Mayor Conjunto). Es decir, el grupo tenía mucho peso político y estratégico, pero poco peso militar, habida cuenta de que ninguno de esos oficiales superiores tenía mando de tropa.

La denominación de este grupo liderado por Álvarez de peruanismo refiere a la obra de gobierno llevada a cabo en el país andino por el régimen militar que, liderado por el general Velasco Alvarado, ostentaba el poder desde 1968. Allí, la revolución nacional encabezada por las FF. AA. peruanas buscó «nacionalizar la economía, romper con la dependencia y fomentar la participación popular» (Caviasca, 2018: 139). En tal sentido el gobierno de Alvarado tomó medidas tales como la nacionalización de la industria y de la banca, la reforma agraria y educativa, el control de los precios y los salarios, y un fuerte programa de inclusión social. De esta forma, quienes hacían referencia al *peruanismo* uruguayo entendían que entre los militares con intenciones de tomar participación política había un grupo con objetivos similares a los del gobierno de Alvarado, que se manifestó, fundamentalmente, en los comunicados 4 y 7,²⁰ cuya autoría es atribuida al coronel Trabal y al coronel (aviador) Martínez Levaggi, ambos *peruanistas* (Varela, 2023: 77).

En diciembre de 1973 comenzó a salir en Uruguay un semanario llamado 9 de Febrero que, durante toda su existencia, reclamó la aplicación de los comunicados 4 y 7. Según el embajador Français, dicho periódico estaba vinculado a la tendencia *peruana* de las FF. AA. y era financiado por el propio Gregorio Álvarez.²¹ Con lenguaje castrense y constantes menciones a las FF. AA., así como homenajes a algunos de sus oficiales superiores,²² *9 de Febrero* no solo refería reiteradamente a los comunicados sino que además reclamaba en sus editoriales medidas concretas como «la intervención de los bancos [...] para poner a todo el sistema bancario al servicio del Uruguay» y «la centralización del comercio exterior, como paso [previo] a su nacionalización».²³ Por otra parte, eran constantes los halagos del semanario al régimen peruano de Velasco Alvarado, dedicándole decorosas páginas en casi todos sus números. En contrapartida, el semanario *Azul y Blanco* (vinculado al general Cristi y financiado por los servicios de inteligencia de Brasil, según Français²⁴) advertía que se debía «prevenir las desviaciones del proceso de febrero, porque los Alvarados pueden existir aquí también en potencia y con muchas ambiciones»,²⁵ en clara referencia al general Álvarez, contra quien volverían a arremeter días después al referirse a él —aunque implícitamente— como uno de los «acólitos de las logias masónicas que, como se sabe, intentan desviar el proceso nacional».²⁶

Pero más allá de las similitudes en los programas, lo que más llama la atención y permite hipotetizar respecto a una línea progresista en la interna golpista son los reiterados y sostenidos intentos, por parte de los mencionados oficiales, de articular con los distintos grupos representativos del movimiento popular, fundamentalmente con la CNT y el PCU. Ya en febrero, ante la aparición de los comunicados, existió «cierto grado de complicidad con los golpistas de los sectores políticos de izquierda y de los sindicatos» (Jalabert, 2022: 31). Sintomático de esto es que no se puso en marcha la huelga general definida por la CNT desde su fundación para cuando se materializara el golpe de Estado. Pero el vínculo no solo era buscado por los sectores populares, sino también por los militares. Así, en abril el general Álvarez se reunió con una delegación del gremio bancario para intercambiar sobre la nacionalización de la banca.²⁷ Incluso una vez puesta en marcha la huelga, luego de la disolución del Parlamento en junio, estos contactos entre el movimiento popular y los militares *peruanistas* se mantuvieron. Según informaba Français, el coronel Bolentini encabezaba las negociaciones por parte del Ejército. Y no solamente buscó una salida negociada al conflicto, sino que además se negó —como ministro del Interior— a dar la orden a la policía de abrir fuego contra los huelguistas para desocupar las fábricas, «así como lo deseaba la tendencia brasileña».²⁸ En agosto, el propio Bolentini entregó a los distintos sindicatos el proyecto de reglamentación sindical impulsado por el Gobierno, mientras que el COSENA, del cual participaba como secretario de Estado en materia de seguridad, decidió «devolver a cada sindicato, individualmente, los locales y los bienes que les habían sido confiscados».²⁹ Por su parte, el embajador norteamericano en Montevideo informaba a su Gobierno en noviembre que «mientras

que el presidente se unió al general Cristi en el plan para prohibir el PCU, se opusieron el ministro del Interior Néstor Bolentini y otros líderes militares».³⁰

En la misma línea, *9 de Febrero* destacaba que «para la reconstrucción nacional es necesario el aporte de los trabajadores»,³¹ y en consecuencia abrió sus páginas a la opinión de distintos gremios. Entre otros, durante 1974 publicaron notas en este semanario los sindicatos de UTE, del FRIGONAL y de ANCAP.

Estas pistas que emanan de distintos documentos de la época, así como otras que se mencionarán en los apartados siguientes, permiten entonces sostener la hipótesis de la real existencia de una tendencia *peruanista* en la interna de los militares golpistas —al menos durante 1973 y 1974—, que buscó una salida de la situación de crisis económica, social y política en contacto con el movimiento social y con un programa similar al que había emanado del Congreso del Pueblo en 1965 (Varela, 2023: 131 y 132). Respecto al componente antimarxista —que se pudo ver, por ejemplo, en los comunicados 4 y 7—, cabe destacar que también lo tenía el régimen de Velasco Alvarado, que se definía como «ni capitalista, ni comunista» y que, no obstante, recibió el apoyo del Partido Comunista durante buena parte del régimen (Hobsbawm, 2018: 363).

Álvarez vs Cristi, ¿peruanistas vs brasileños?

A pesar de que las diferencias entre estos dos generales existían, al menos, desde 1972, al momento de materializarse el golpe de Estado lograron coincidir en algunos puntos del programa político que, entendían, debía encauzar el devenir de la nación. Así lo informaba Françaís en febrero de 1973 cuando comentaba a su Gobierno que los militares «ya habían elaborado una política, y [...] había sido aprobada por elementos tan diversos como el general Cristi, jefe de la Ira Región Militar y visto como “golpista de derecha”, y el general Álvarez, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas de la Policía y el Ejército y visto como un “peruano”». ³² Pero según las distintas fuentes consultadas, luego de los episodios de febrero comenzaron a hacerse ver fuertes diferencias entre las dos tendencias internas de los militares golpistas. Así, ya en marzo existió una importante controversia cuando los oficiales *peruanistas* reclamaban la toma total del poder, desplazando incluso al presidente Bordaberry e intentando emitir un comunicado al respecto, argumentando la operación con la «coincidencia de su propio objetivo con el de las fuerzas de izquierda». ³³ Pero Cristi se opuso y, con el apoyo de la Marina y el resto de los generales, logró bloquear la maniobra y cambiar la redacción del comunicado que finalmente emitió la Junta de Comandantes en Jefe.

Según los informes del embajador francés, así como en febrero quienes encabezaron las operaciones golpistas habrían sido los oficiales subalternos *peruanistas* —aunque con la complacencia de Cristi—, en junio fueron los *brasileños* los principales gestores de la disolución parlamentaria. Frente al decreto que materializó el golpe de Estado el 27 de junio de 1973, Françaís sostenía que «no cabe duda de que el Jefe de Estado y los oficiales de la línea “brasileña” enfrentaron, durante las últimas horas, serias objeciones por parte de las otras tendencias del Ejército». ³⁴ Sintomático de que la información que manejaba el embajador francés era certera es el hecho de que *Azul y Blanco* reclamaba, la misma mañana del quiebre institucional, «sanear de logistas, de marxistas más o menos encubiertos, de estatistas, [...] las mismas FF. AA. para que despojadas de todo lastre puedan cumplir exitosamente la misión que las circunstancias históricas le han impuesto». ³⁵ No obstante, pese a esas objeciones de los *peruanistas* frente a la decisión de clausurar el Parlamento, el general Álvarez participó de la operación de ocupación del Palacio Legislativo, aunque quien estaba al mando era el general Cristi, a quien se lo puede ver, en las históricas fotos de aquel momento, con una radio en su mano derecha.

Las diferencias entre una y otra tendencia golpista son perceptibles, en primer lugar, por el modelo que tomaban como referencia. Mientras que «para los brasileños el desarrollo se lograba sobre el hambre de la población (y alineados a los EE. UU. y los

monopolios), [...] para los peruanos la evolución fue a la inversa» (Caviasca, 2018: 150). En ese marco general, los episodios de discrepancias en Uruguay se manifestaron, fundamentalmente, en dos aspectos: la participación que debían tener (o no) los movimientos sociales en el nuevo devenir político nacional y el rumbo de la economía bajo el gobierno militar. Sobre lo primero ya se hizo referencia en el apartado anterior.

Respecto a la orientación económica del régimen, los *peruanistas* parecieron impulsar el dirigismo mientras que los *brasileños* fueron defensores de una línea más liberal. Así lo destacaba François en febrero de 1974, cuando informaba que «los militares [...] estaban divididos entre liberales y estatistas». ³⁶ No obstante, unos y otros se mostraban preocupados por el caos económico de aquel momento, cuyos principales síntomas eran la inflación y la caída de las exportaciones. La diferencia estaba tanto en las críticas como en las soluciones planteadas. Mientras *Azul y Blanco* reclamaba la retracción del Estado, al mismo tiempo que proclamaba en su portada del 16 de enero de 1974 «¡FUERA COHEN!» ³⁷ y criticaba que el entonces ministro llevaba al país «hacia una economía centralista y socializante», ³⁸ *9 de Febrero* defendía al ministro que «boicoteado, cercado, arañado por el serrucho de sus amigos de Gabinete, [...] es el que tiene que poner la cara por los demás», ³⁹ y reclamaba la aplicación estatista de los comunicados 4 y 7. Por su parte, el embajador francés informaba mientras tanto que «la derecha del Ejército incita tanto más la evicción del Sr. Cohen, cuyas concepciones son bastantes dirigistas, cuanto que fue apoyado por la tendencia peruana». ⁴⁰ Estas diferencias respecto al rumbo económico parecieron resolverse una vez que fue designado un nuevo ministro de Economía en julio de 1974, como se mencionará en el apartado siguiente.

Las discrepancias entre los militares de una y otra tendencia parecían mantenerse puertas adentro del Gobierno mientras que se manifestaban, de forma indirecta, en los periódicos voceros de unos y otros. Además de las críticas en materia económica, los modelos de referencia eran también duramente atacados. Así, *Azul y Blanco* sostenía en varias de sus contratapas que el marxismo se presentaba en Uruguay bajo forma de *peruanismo*, y que este no era «ni más ni menos que la experiencia yugoslava trasladada a América [...] dada la imposibilidad de penetrar con fórmulas claramente colectivistas del tipo soviético o chino, el único camino útil —por lo poco conocido— es el titoísta. Y lo disfrazaron de “peruanismo”». ⁴¹ Por su parte, *9 de Febrero* se refería al periódico proCristi como «cisplatinos de corazón y de bolsillo» y «nazionalistas». ⁴²

Cristi y los brasileños se quedan con el golpe

Como ya se mencionó, en junio de 1973 las acciones golpistas parecían estar comandadas por la gente que le respondía al general Cristi. Según las fuentes consultadas y contrastadas para este trabajo, la balanza terminó de inclinarse definitivamente en julio de 1974, y en ese proceso de quiebre en la correlación de fuerzas en la interna de los golpistas fueron decisivos tres momentos: la alianza de Bordaberry con Cristi, una «purga» interna en el Ejército y el cambio en la dirección del equipo económico del régimen.

Desde un primer momento, Bordaberry desconfiaba del general Álvarez, a quien quería dejar por fuera del COSENA una vez creado en febrero de 1973. ⁴³ Tiempo después sostuvo que «había un enfrentamiento notorio entre el grupo de Cristi y el grupo de Álvarez [...] Álvarez era un hombre con un proyecto político, con indudable prestigio en un sector de la oficialidad. Y en algún momento creo que sí, que puede haber pasado por su cabeza la tentación de hacer un gobierno militar populista del tipo de Velasco Alvarado» (Lessa, 1996: 274 y 275). Esa desconfianza fue aumentando a medida que Álvarez y los *peruanistas* intentaban articular con el movimiento social, motivo por el cual Bordaberry dinamizó su proyecto de reglamentación de la actividad sindical, para lo cual contó con el apoyo de los brasileños. Según informaba el embajador francés:

[...] la velocidad con la que el presidente Bordaberry intentó retomar la iniciativa anunciando sucesivamente «que un acuerdo se dio entre las Fuerzas Armadas y el Poder Ejecutivo para reglamentar la actividad sindical y el derecho de huelga» [...] se debe al temor de los jefes militares de que la «coincidencia objetiva» de plataforma entre «peruanos» y los sindicatos rompa el equilibrio institucional y político registrado en el «acuerdo de la base aérea Boiso Lanza».⁴⁴

A entender de François, el presidente canalizaba las discrepancias entre Álvarez y Cristi acercándose a este último, quien le transmitía confianza por ser «un militar neto, sin ambición política y que lo único que quería era poner orden en el país» (Lessa, 1996: 275). No es menor el hecho de que Cristi durante todo el proceso nunca dejó su puesto meramente militar de jefe de la Región n.º 1 con asiento en Montevideo y Canelones, la cual contaba con el mayor mando de tropa y poder de fuego, cuyos tanques ordenó movilizar en las operaciones de febrero y junio. Tampoco es menor el hecho de que, según el embajador francés, Cristi gozaba «de la simpatía activa de Washington y Brasilia»,⁴⁵ puesto que también Bordaberry contaba, desde un tiempo atrás, con el visto bueno de la embajada norteamericana. La misma embajada norteamericana, con la llegada del nuevo embajador Siracusa, intentaría «canalizar “el avance irreversible” del movimiento militar uruguayo hacia un “modelo brasileño” adaptado a las necesidades del país.»⁴⁶ En ese marco, con la alianza entre el presidente y Cristi, el golpe tuvo un «giro a la derecha»⁴⁷ para intentar terminar con los contactos entre los movimientos sociales y los *peruanistas*, así como debilitar a estos últimos.

Al viraje le siguió una depuración interna de las FF. AA. en todos sus escalafones, pero siendo siempre los *peruanistas* los depurados. Lo primero fue una serie de amonestaciones y sanciones que recibieron los oficiales superiores. Tal fue el caso del general Álvarez, amonestado por el general Zubía, y del coronel Trabal, quien fue sancionado con un mes de prisión junto a otros catorce oficiales.⁴⁸ Entre fines de abril y mayo de 1973, Cristi ordenó el traslado de un importante número de oficiales subalternos desde la Región n.º 1 hacia el interior, completando así una «purga del cuerpo de los oficiales que transfiere a sus jóvenes elementos “peruanos”»,⁴⁹ al mismo tiempo que recibía en su Región n.º 1 refuerzos de hombres y blindados desde las regiones comandadas por los hermanos Zubía.⁵⁰ A esto le siguió un decreto presidencial de principios de abril con el cual se limitó a dos años la comandancia del Estado Mayor Conjunto, con lo cual en diciembre de 1973 cesarían las funciones del general Álvarez al frente de ese organismo, decreto que según François «apunta a poner fin o un freno a las iniciativas del general Álvarez que personifica la tendencia “peruana” del Ejército y que parece decidido a avanzar rápidamente en la vía de las reformas, apoyándose en las fuerzas de la izquierda, en particular los sindicatos».⁵¹

En el mismo mes de abril era designado como comandante en jefe de la Armada el capitán de navío Víctor González Ibargoyen, leal a Cristi según el embajador francés, con lo cual se seguía depurando a las filas *peruanistas*. Sobre fin de año comenzó a correr el rumor de que el coronel Trabal, «de hecho más “peruano” que el general Álvarez»,⁵² sería enviado como agregado militar a París, noticia que se hizo oficial en febrero de 1974, junto con la designación de Álvarez como nuevo jefe de la Región Militar n.º 4, con asiento en la ciudad de Minas. A los pocos días, se hacía conocida la renuncia del coronel Bolentini al Ministerio del Interior. De esta forma, entre abril de 1973 y febrero de 1974, la tendencia *peruana* de las FF. AA. fue purgada y sus principales figuras fueron retiradas de los puestos de relevancia política. Pero el golpe final al peruanismo llegaría en julio de 1974 cuando fue designado al frente del Ministerio de Economía y Finanzas el ingeniero Alejandro Vegh Villegas.

Como se mencionó anteriormente —y a pesar de que la economía solía ser el talón de Aquiles de los hombres de armas—, entre los militares golpistas existían quienes tenían una fuerte convicción estatista y dirigista, y los que al igual que el presidente se

alineaban a los postulados liberales. En palabras del propio Bordaberry: «hubo una especie de lucha sorda, que no trascendía públicamente, entre llevar al gobierno a la izquierda o no» (Lessa, 1996: 275). Pero el propio dictador afirma que «con la llegada de Vegh se acabó todo eso» (Lessa, 2017: 95) y «las corrientes populistas dentro del Ejército se plegaron a las soluciones de políticas liberales en la economía» (Lessa, 1996: 275).

Vegh Villegas llegó al Ministerio de Economía en julio de 1974 para reemplazar a Moisés Cohen, quien era resistido por Cristi y los *brasileños*. Al momento de la designación, informaba François que el ingeniero «goza de los favores del embajador de Estados Unidos, que no es ajeno a su designación»⁵³ y que era «partidario del liberalismo económico, de formación norteamericana».⁵⁴ Por su parte, el embajador norteamericano indicaba que hubo «solamente una reacción desfavorable a Vegh Villegas [...] el general Raymúndez, vicepresidente del Banco de la República (BROU), es acusado de haber ordenado a sus subordinados del BROU para no cooperar con él».⁵⁵ Desde *9 de Febrero* se cuestionaba, aunque de forma muy tenue, la nueva designación ministerial. Preguntándose en su portada «¿Hacia dónde vamos?», un editorial sostenía:

[...] nos llama la atención un punto particular. Hombre cuidadoso de lo que dice, no aceptó someterse a un interrogatorio de los periodistas, y prefirió enunciar su orientación a través de una declaración escrita. En tal mensaje, se lee que el flamante responsable de la economía nacional basará su gestión en el discurso del 2 de marzo de 1972 del presidente de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo, y en las pautas de San Miguel. [...] Nos llama la atención que el ingeniero Vegh Villegas no haya mencionado los Comunicados 4 y 7 entre sus pautas de orientación, desde el momento en que sus postulados son un compromiso público de nuestras Fuerzas Armadas [...]⁵⁶

Así, el portavoz del *peruanismo* manifestaba su descontento con los postulados liberales del nuevo ministro y volvía a insistir con la aplicación de los comunicados febreristas, pero la tendencia liderada por Álvarez parecía ya no tener demasiada fuerza y el único oficial con capacidad de oponerse a Vegh, el general Raymúndez, poco pudo hacer. A poco de tomar posesión del cargo, el nuevo ministro anunció, en el marco del conjunto de medidas para paliar la grave situación económica, su intención de utilizar las reservas nacionales de oro, a lo cual se opuso Raymúndez. Según la visión del embajador norteamericano, ante la resistencia del vicepresidente del BROU «Vegh jugó hábilmente su carta ganadora: amenazó con renunciar a menos que su programa fuera apoyado en su totalidad por lo que se le otorgó amplia autoridad para negociar con el FMI / BIRF y otras instituciones financieras internacionales».⁵⁷ Algo similar interpretaba François, quien agregaba que «la amenaza de renuncia esgrimida entonces con éxito por el Sr. Vegh Villegas demostró que las divisiones persistentes entre las facciones militares [...] no permitirían descartarlo».⁵⁸ Es decir, si aún quedaba algo de fuerza en el *peruanismo*, no era capaz de imponer resistencia a la línea liberal que el nuevo ministro impondría, de ahí en más, a la administración económica del régimen.

De esta forma, con el apoyo de las Fuerzas Armadas —tras la depuración del *peruanismo*— a la obra de Vegh Villegas, los *brasileños* se quedaban con el golpe de Estado, terminando de neutralizar a los *peruanistas*.

A modo de conclusión y cierre

Este trabajo intentó aportar pistas, a través de las fuentes consultadas y su contrastación, al complejo análisis histórico de la interna castrense en los primeros dos años de la Dictadura civil-militar. Por un lado, se presentan elementos que permiten trazar la hipótesis de la conformación de una nueva doctrina de guerra que fusionó bases doctrinarias francesas, norteamericanas y argentinas. Por el otro, se analizan las distintas tendencias en la interna golpista, sosteniendo la hipótesis de la existencia de un grupo *progresista* dentro de las FF. AA., que contaba con un programa político con bases

similares a las del movimiento popular, y que era denominado peruanismo. Es pertinente destacar que los documentos que más refieren a dicho grupo —los informes diplomáticos franceses— omiten precisar cuáles son sus fuentes de información, solo refiriéndose a ellas como «confiables». No obstante, la información allí mencionada suele coincidir al ser contrastada con las otras fuentes de la época consultadas para este trabajo. De todos modos, como se desarrolló párrafos arriba, el hipotético grupo *peruanista* terminó perdiendo la disputa a la interna del golpismo frente a Cristi y los brasileños que recibían el apoyo de las embajadas norteamericana y brasileña respectivamente, así como del presidente de facto Bordaberry.

Quedará por estudiar, en futuros trabajos, la interna militar más allá de 1974 y los nuevos virajes que llevaron, por ejemplo, al general Álvarez a la presidencia —de facto— de la República, a pesar de la tamaño dificultad que implican las investigaciones sobre la temática debido a la ausencia de fuentes y el secretismo militar.

Notas

1 Según los coroneles Roberto Velasco y Alfredo Bravo (2022), Gabriel Ramírez era el seudónimo con el que firmaba sus obras Gabriel Castellá, militante del MLN.

2 Entendiéndose por *profesionalismo militar* el mero cumplimiento de las tareas castrenses, como plantea Carlos Demasi (2022).

3 Junta de Comandantes en Jefe (1978). *Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental*. Tomo II: El proceso político. Montevideo (sin datos de editorial), pág. 48.

4 Me refiero puntualmente a reglamentos militares.

5 Telegrama enviado por Claude Cansou, encargado de negocios de Francia en Uruguay, al Ministerio de Asuntos Exteriores en París, 13/09/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Tomo 4. 1974. Montevideo: FCEA-Udelar.

6 *Cuareim*. Trabajo presentado por Gregorio Álvarez para el concurso de ascenso al grado de general, 1970. Consultado en: Lessa, A. (2017): *La primera orden*. Montevideo: Sudamericana.

7 Ídem.

8 Para profundizar en la formación de militares uruguayos en Estados Unidos y Panamá en el marco de la DSN, ver: Fernández, Wilson (1986): *El gran culpable. La influencia de los Estados Unidos en el proceso militar uruguayo*. Montevideo: Ediciones Atenea.

9 *Cuareim*. Trabajo presentado por Gregorio Álvarez para el concurso de ascenso al grado de general, 1970. Consultado en: Lessa, A. (2017): *La primera orden*. Montevideo: Sudamericana.

10 Junta de Comandantes en Jefe (1978): *Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental. El proceso político*. Montevideo (sin datos de editorial), pág. 61.

11 Comunicado n.º 4 del Ejército y la Fuerza Aérea. 9 de febrero de 1973. Consultado en: <https://www.uypress.net/>

12 Originalmente, en los documentos militares, este plan aparece desarrollado en más cantidad de etapas, pero que básicamente implicaban esos tres objetivos.

13 Aunque escapa a este trabajo, es sabido que los elementos de las doctrinas mencionadas en el apartado anterior continuaron, incluso profundizándose, durante todo el proceso del terrorismo de Estado.

14 Estas últimas dos, según sus creadores, no conformaron logias propiamente dichas, sino tendencias legalistas dentro del Ejército ante los crecientes rumores de golpes de Estado encabezados por elementos militares.

15 *Despacho n.º 771/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 16/8/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

16 Ídem.

17 *Despacho n.º 314/317* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 23/10/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes*

diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

18 *Despacho n.º 1025/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 6/11/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

19 Claramente identificado con la tendencia brasileña. Mano derecha del general Cristi y segundo jefe de la Región Militar n.º 1.

20 Si bien su contenido es por demás conocido, es pertinente destacar que, entre otras cosas, planteaban la redistribución de la tierra, el aumento del estatismo, el combate a los monopolios, la eliminación de la deuda externa y una mejora en la redistribución de la riqueza.

21 *Despacho n.º 2 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 9/1/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

22 Los homenajes siempre eran dedicados a oficiales identificados por François con la tendencia peruana. Entre otros, fueron homenajeados por el semanario el general Gregorio Álvarez, el coronel Bolentini y el brigadier Pérez Caldas.

23 *9 de Febrero. 18/1/1974*. Pág. 5.

24 *Despacho n.º 272/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 28/3/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

25 *Azul y Blanco. 23/1/1973*. Pág. 16.

26 *Azul y Blanco. 30/1/1973*. Pág. 16.

27 *Despacho n.º 316/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 6/4/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

28 *Despacho n.º 259/263* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 6/7/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

29 *Despacho n.º 29/DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 6/8/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

30 *URUGUAY FOUR MONTHS AFTER CLOSING CONGRESS*. 12/11/1973. [Traducción propia]. Consultado en: https://wikileaks.org/plusd/cables/1973MONTEV03341_b.html

31 *9 de Febrero. 15/2/1974*. Pág. 10.

32 *Despacho n.º 6 DA/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 20/02/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

33 *Despacho n.º 149/151* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 27/03/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

34 *Despacho n.º 220/223* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 27/06/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

35 *Azul y Blanco. 27/06/1973*. Pág. 7.

36 *Despacho n.º 5 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 06/02/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

37 Moisés Cohen fue ministro de Economía entre octubre de 1972 y julio de 1973, y director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto entre julio de 1973 y 1974. Entre enero y julio de 1974 ocupó nuevamente, de forma provisoria, el Ministerio de Economía. Si bien provenía de la lista 15 del Partido Colorado, tenía convicciones dirigistas.

38 *Azul y Blanco*. 09/01/1974. Pág. 7.

39 *9 de Febrero*. 18/01/1974. Págs. 2 y 3.

40 *Despacho n.º 5 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 06/02/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

41 *Azul y Blanco*. 16/01/1974. Pág. 16.

42 *9 de Febrero*. 01/02/1974. Pág. 9.

43 *Despacho n.º 10 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 01/03/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

44 *Despacho n.º 154/156* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 30/03/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

45 *Despacho n.º 483/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 23/05/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

46 *Despacho n.º 584/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 26/06/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

47 *Despacho n.º 15 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 30/04/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

48 Ídem.

49 *Despacho n.º 483/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 23/05/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

50 *Despacho n.º 194/197* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 16/05/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

51 *Despacho n.º 310/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 06/04/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

52 *Despacho n.º 6/DA/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 06/02/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

53 *Despacho n.º 705/AM* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 17/07/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

54 *Despacho n.º 15 DA-DE* del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 23/02/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

55 *NEW CABINET APPOINTMENTS*. 16/07/1974 [Traducción propia]. Consultado en:

https://wikileaks.org/plusd/cables/1974MONTEV01961_b.html

56 9 de Febrero. 17/07/1974. Pág. 5.

57 GOU IMPLEMENTS NEW ECONOMIC REFORMS. 03/10/1974. [Traducción propia]

Consultado en: https://wikileaks.org/plusd/cables/1974MONTEV02836_b.html

58 Despacho n.º 16 DA-AM del embajador francés en Montevideo Jean François, dirigido al AMAE. 23/10/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Montevideo: FCEA-Udelar.

Fuentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE (1978). *Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental*. Tomo II: «El proceso político». Montevideo.

NAHUM, B. y GAPENNE, C. (2019). *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Tomos I, II, III y IV. Montevideo: FCEA-Udelar.

SEMENARIO 9 DE FEBRERO (Montevideo, Uruguay).

SEMENARIO AZUL Y BLANCO (Montevideo, Uruguay).

WIKKISSINGER: archivos diplomáticos norteamericanos (Disponibles en: <https://wikileaks.org/>).

Bibliografía

AGUERRE, P. (2012). «Hermano, trabajaremos de presos». El coronel Pedro Montañez y la Corriente 1815. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

ALDRIGHI, C. (2001). *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Trilce.

BROCADES ZAALBERG, T. (2012). Counterinsurgency and peace operations. En P. RICH y I. DUYVESTEYN (comps.), *The Routledge handbook of insurgency and counterinsurgency. (80-97)*. New York: Routledge.

BROQUETAS, M. y WSCHEBOR, I. (2003). El tiempo de los «militares honestos»: Acerca de las interpretaciones de febrero de 1973. En A. MARCHESI et al., *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. (págs. 75-90). Montevideo: Trilce.

CAETANO, G. (2021). *El liberalismo conservador*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. y NEVES, S. (2016). *Seregni. Un artiguista del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. y RILLA, J. (2017). Breve historia de la dictadura. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAVIASCA, G. (2018). El ejército en el poder. La «Revolución peruana» un ensayo de «Revolución nacional». *Cuadernos de Marte*, (n.º 14), págs. 139-172.

DEMASI, C. (2019). *El 68 uruguayo. El año que vivimos en peligro*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

DEMASI, C. (2022). *El Uruguay en transición (1981-1985). El sinuoso camino hacia la democracia*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

DEMASI, C. et al. (2009). *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

FERNÁNDEZ, W. (1986). *El gran culpable. La responsabilidad de los EE. UU. en el proceso militar uruguayo*. Montevideo: Ediciones Atenea.

GARCÍA, A. (1991). *La Doctrina de la Seguridad Nacional (1958/1983)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GONZÁLEZ GUYER, J. (2022). Los militares y su deriva hacia el golpe de Estado. En M. BROQUETAS, M. y G. CAETANO, *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra fría, reacción y dictadura* (págs. 223-235). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

HEVIA COSCULLUELA, M. (1989). *Pasaporte 11333*. TAE.

HOBSBAWM, E. (2018). *Sobre América Latina. ¡Viva la revolución!* Buenos Aires: Crítica.

- ISRAEL, S. (2012). *El enigma Trótsky. La conexión francesa*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- JALABERT, L. (2022). Impresión de un neutral. Los golpes de Estado de 1973 vistos por el embajador de Francia. En L. JALABERT et al., *La dictadura desde Francia* (págs. 19-44). Montevideo: Ediciones del Berretín.
- LEAL, F. (2003). La Doctrina de la Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (n.º 15), págs. 74-87.
- LESSA, A. (1996). *Estado de guerra. De la gestación del Golpe del 73 a la caída de Bordaberry*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- LESSA, A. (2017). *La primera orden. Gregorio Álvarez, el militar y el dictador. Una historia de omnipotencia*. Montevideo: Editorial Sudamericana.
- LÓPEZ, S. (1985). *Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MYERS, S. (1997). *Los años oscuros 1967-1987*. Montevideo: Editorial Latina.
- PÉRIÈS, G. (2009). La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder de facto exterminador basado sobre la excepcionalidad. En D. FEIERSTEIN (comp.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. (págs. 221-248). Buenos Aires: Prometeo.
- PONTORIERO, E. (2016). De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino (1955-1976). En G. ÁGUILA et al., *Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. (págs. 44-68). La Plata: FaHCE.
- PONTORIERO, E. (2019). Represión, políticas de defensa y contrainsurgencia en la Argentina: un estado de la cuestión (1955-1976). *Revista Folia Histórica del Nordeste*, (n.º 35), págs. 145-162.
- PONTORIERO, E. (2022). La doctrina argentina de guerra interna en la era de la contrainsurgencia global (1955-1983). *Revista Sudamericana*, (n.º 16), págs. 15-35.
- RAMÍREZ, G. (1971). *Las Fuerzas Armadas uruguayas en la crisis continental*. Montevideo: Tierra Nueva.
- RAMÍREZ, G. (1988). *El factor militar. Génesis, desarrollo y participación política (I)*. Montevideo: Arca.
- RAMÍREZ, G. (1989). *La cuestión militar. ¿Democracia tutelada o democracia asociativa? El caso uruguayo (II)*. Montevideo: Arca.
- REAL DE AZÚA, C. (1969). Ejército y política en el Uruguay. *Cuadernos de Marcha*, (n.º 23), págs. 5-23.
- VARELA, G. (2023). *El golpe de Estado más largo. Uruguay febrero-junio 1973*. Montevideo: Planeta.
- VELASCO, R. y BRAVO, A. (2022). *Camino al 73. La soberanía amenazada*. Montevideo: Artemisa Editores.
- VELÁSQUEZ, É. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (n.º 27), págs. 11-39.

Gustavo Nieto

Profesor de Historia por el Instituto de Profesores "Artigas".
 Diplomado en Historia de la Guerra Contemporánea por la Universidad de
 Champagnat (Mendoza, Argentina).
 Estudiante de la Maestría en Historia Política (gen. 2023) en Facultad de Ciencias
 Sociales, Universidad de la República.
 PUBLICACIONES:
 Uruguay feliz, ¿para todos? En coautoría con Nicolás Bonomi. (2022). *Revista Historia y
 Docencia (separata)*. pp. 7-12-